

# ¿A FAVOR O EN CONTRA?

Este 17 de diciembre, millones de chilenos acudirán a las urnas para decidir sobre la propuesta de nueva constitución presentada por el Consejo Constitucional en noviembre pasado.

Desafortunadamente, no se logró alcanzar una propuesta más ampliamente consensuada en el seno de dicho Consejo. Esto habría facilitado un apoyo claro y transversal, no sólo de todos los sectores políticos, similar al logrado por el Comité de Expertos, sino también de la ciudadanía llamada a pronunciarse en definitiva. Así las cosas, nos enfrentamos nuevamente a un país dividido ante un asunto tan crucial como la Constitución, piedra angular del marco jurídico que regirá los destinos de Chile.

En este contexto político, nuestro gremio no adoptará una postura sobre las opciones del plebiscito del 17D. Sin embargo, hemos instado a nuestros asociados a informarse adecuadamente sobre la propuesta constitucional.

Independientemente del resultado en las urnas, creemos que es imprescindible concluir este proceso y, con él, la polarización. La prolongación de la incertidumbre solo perjudica al país y a sus ciudadanos.

Consideramos que los tiempos venideros, si se aprovechan adecuadamente, generarán mejores condiciones para atraer inversiones y desarrollar gran parte de los proyectos en carpeta. Tras años de estancamiento, este es un momento oportuno para finalizar el proceso constitucional, establecer normas claras y enfocarnos en dinamizar el país por el bien de su gente.

Si se aprueba la propuesta, esperamos que el Ejecutivo implemente adecuadamente y con celeridad la nueva Constitución, inaugurando una etapa centrada en el bienestar de los chilenos y el retorno decidido al camino del desarrollo y el crecimiento.

En caso contrario, igualmente debemos enfocarnos en una agenda de futuro, priorizando el mejoramiento de las condiciones de vida y el crecimiento económico, y atendiendo a demandas clave como seguridad, pensiones y salud.



**EN LA COYUNTURA ACTUAL, NUESTRO GREMIO NO TOMARÁ PARTIDO OFICIALMENTE EN EL PLEBISCITO DEL 17D, PERO HEMOS ALENTADO A NUESTROS ASOCIADOS A ESTUDIAR LA PROPUESTA CONSTITUCIONAL. ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE ES IMPORTANTE FINALIZAR ESTE PROCESO PARA SUPERAR LA POLARIZACIÓN Y EVITAR MÁS DAÑOS AL PAÍS Y SU GENTE.**

Sería inconducente retrasar aun más una agenda de progreso. Si las autoridades superiores del Estado coinciden en su convencimiento acerca de la importancia de crecer nuevamente -porque así lo han expresado y no hay razón para no creerlo- y hay también consenso en lo fundamental que es para lograr más bienestar y la necesaria recaudación fiscal, sólo queda actuar en consecuencia. No hacerlo tendrá un costo económico enorme y dañará aún más las confianzas.

A esta altura, es claro que la ciudadanía muestra desinterés y desafección con este segundo intento de reforma constitucional, respaldado más por los partidos políticos que por la sociedad civil. Es tiempo de cambiar los ánimos e inyectarle al país un nuevo entusiasmo. ¿Cómo? Sintonizando con los ciudadanos, priorizando sus verdaderas preocupaciones y aspiraciones, y trabajando coordinadamente y con sentido de urgencia para resolverlas.

---

**JORGE RIESCO**  
PRESIDENTE